



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.025				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2020-040	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	VICTOR MANUEL PRIETO	ARIOSTO ALBINO Y OTROS	<a href="#"><u>TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.</u></a>

Siendo las 8.a.m. de hoy 17 de febrero de 2022, se corre traslado a la parte DEMANDADA DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 18 de febrero de 2022 y vencen el 22 de febrero de 2022 de conformidad con el ART. 319 y 326 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA